

# Llaman a detener la violencia política de género en comicios

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPPM) manifestó su preocupación y rechazo a la violencia política de género que se está verificando en contra de las mujeres que decidieron participar en el proceso electoral en curso.

“El libre ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres no debe traducirse en que su integridad esté en riesgo”, subrayó.

El OPPMM está integrado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) e Inmujeres.

En ese sentido señaló que en los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género que se denuncien, las autoridades están obligadas que nunca a investigarlos, siempre bajo una perspectiva de interseccionalidad.

Destacó que las leyes para prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres por razón de género, los acuerdos del INE, así como las sentencias del Tribunal Electoral implican mandatos claros para garantizar la seguridad de las víctimas.

